



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO DIII - Nº 210  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

VILLA MARIA - Orden Juzg. 2da.Nom. Civ. y Com. Villa María. Autos "Monasterio Julio Alberto c/ Jorge Omar Albert - Abreviado - Cuadernillo de Ejecución de Sentencia", Martillero José Alberto López MP. 01-678, rematará el 13/12/06 a las 11 hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - P. Baja - Villa María): trescientas (300) cuotas sociales pertenecientes al señor Jorge Omar Albert, DNI. 8.307.312 en su calidad de socio de la firma "Agapito Albert Sociedad de Responsabilidad Limitada", (Inscripción Registral N° 112 F° 26 - año 1947 - sucesivas modificaciones y N° 595, F° 2424 año 1990 Capital Social: \$ 6.000,00. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 100,00. El o los compradores abonará el 20% en el acto de la subasta, resto al aprobarse la misma, con más comisión de ley al martillero. Gravámenes: el de autos. Títulos: los que expida Tribunal (Art. 599 C. de P.C.). Informes: al Martillero en M. Ocampo 1467 - Tel. 0353-4534426 - 156573125. Villa María, Fdo.: Dra. Daniela Hochsprung - Sec. Oficina, 28 de Noviembre de 2006.

2 días - 27485 - 6/12/2006 - \$ 90.-

VICUÑA MACKENNA - Orden Sra. Juez 5ta. Nom. C. y C. Río Cuarto, autos Banco de la Provincia de Córdoba c/ Jorge C. Fabbroni y Juan C. Dasque - Dda. Ejecutiva (Expte. B-35-97) - Mart. J. O. López MP. 1-225 rematará día 7/12/06 a las 10 hs. Juzgado de Paz (Libertador San Martín esq. Córdoba) de Vicuña Mackenna, inmueble inscripto Matrícula 366.763 (porc. 100%) lote terreno N° 5 Quinta "H", ubic. Vicuña Mackenna, Ped. La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Prov. Cba. mide: Lado N., línea C4-C3, 38 m. lado S., línea C7-C8, 38 m. lado E., línea C4-C7, 71,90 ms. y lado O., línea C3-C8, 71,90 m. lindes: N. terreno ensanche Ruta; S. lte. 3, E. Pje. Privado, y O., lte. 4 superficie 2.732,20 ms2. Mejoras: galpón: 20x12 ms. aprox. C/ techo chapa de zinc c/ cabriadas hierro. Paredes mampostería. Contrapiso cemento y portón chapas de zinc. Playón carga y descarga camiones. Interior galpón: 4 Oficinas: 8x5 mts; 4x3 mts, 4x3 mts y 4x5 mts, baño 3x3 mts, cocina 2x4 mts. paredes mampostería. Techo madera (la mayor parte) y cemento. Pisos cerámicos. Aberturas chapa y madera. Servicios: Luz eléctrica. Calle pavimentada (Illia). Ocupante: Sr Juan Carlos Dasque en calidad de propietario. Base: \$ 60.000.- al mejor postor y dinero de contado. Incrementos: 1% de la base. Gravámenes: los que surgen del informe Reg. Gral. Pcia. Títulos: Art. 599 del CPC. Condiciones pago: el comprador abonará acto de subasta el 20% importe compra más

comisión martillero. El saldo del monto deberá abonarse dentro 15 días de ejecutoriado auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equiv. Tasa Pasiva Nominal Mensual promedio aplicada BCRA c/ más 2% no acumulativo. Deuda inmueble a subastar ante DGR \$ 2.981,90. Con el producido se abonará 3% Imp. Ganancias. Exímase de consignar al actor hasta el monto de su acreencia, sin perjuicio de deudas tributarias, comisión martillero y demás créditos preferentes. Edictos: BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal no se realizare el día señalado, este tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Visitas: calle Illia y Pje. Privado - Vicuña Mackenna. Informes: Martillero Sobremonte 532 - 1° Piso, Of. 21 - Río Cuarto, Tel. (0358) 156542558 - Hor. 08/20 hs. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Juez. Dr. Diego Avendaño - Sec. Oficina, Noviembre 30 de 2006.

3 días - 27550 - 7/12/2006 - \$ 270.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III; Cba. Autos: Municipalidad de Los Cóndores c/ Enrique Boneu - Ejec." C. Valdemarín MP: 01-1311, rematará el 15/12/06 a las 10,15 hs. en Sala de Remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa Nro. 1379 de la ciudad de Río Tercero - Cba. el sig. Inmueble: Lote 12 de la Mza. F: mide 23,448 m. De fte. de Sud a N. por 23,448 m. de fdo de E. a O. Sup. 549,80 mts2. Linda: al N. lote 11 al E. Avda. Vélez Sarsfield, al Sud, calle Córdoba y al O. lote 13. Inscripto a nombre de Boneu, Enrique al F° 23.598, A° 1979. Totalmente desocupado. Condiciones: base(\$ 1.142). Mejor postor, dinero en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%), saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100,00). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e Informes: Al martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. José Luis S. Cabo - Sec. Río Tercero, Cba. 23 de Noviembre de 2006.

2 días - 27634 - 6/12/2006 - \$ 84.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 2da.Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Coop. De Prom. Y Des. Ltda. c/ Martín Félix Jaureguierry y Otros - P.v.E. (Ordinarios)", D. Valdemarín MP. 01-252 rematará el 12/12/06 a las 10,00 hs. en la sala

de remates del Tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 Río Tercero - Cba., los sig. Inmuebles: 1) Lote de terreno baldío ubic. En Villa Irupe, de la localidad de Embalse,. Designado lote Ocho "B" de la Manzana 4, sup. de 457,32 ms2, Insc. D° 28948, F° 39004, T° 157 del A° 1984. 2) Lote de terreno baldío ubic. En Villa Irupe, de la localidad de Embalse, designado con el número 10 de la manzana 4 que mide: sup. 861,45 ms2, insc. Al D° 15655, F° 20622, T° 83, del año 1987, ambos a nombre de Carlos Alberto Contristano. Baldíos, desocupados. Condiciones: bases: bien 1) (\$ 1.601); bien 2) (\$ 973) mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 110). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Sec. Río Tercero, 31 de Octubre de 2006.

2 días - 27637 - 6/12/2006 - \$ 98.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos: "Municipalidad de Río Tercero c/ José Vidal - ejec.," C. Valdemarín MP. 01-1311 rematará el 21/12/06 a las 10 hs. en sala de remates del Tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 de la ciudad de Río Tercero, Cba. el sig. Inmueble: Insc. AID° 1662, F° 24998, T° 100, A° 1982, a nombre de José Vidal; lote de terreno, desig. según plano conf. Por el Ing. Pablo Bracamonte, como número dos y mide: 28,84 mts. al SO; 44,28 m. al SE, 39,92 m. al NO, y 29,17 m. al NE, sup. 1.214,43 mts2, linda: NE. Suc. De F. Caballero, SE lote 3 de Eduardo O. Vargas, SO Camino Pcial a Cba. y NO. Lote 1 de Carmen Vargas de Tejeday. Baldío. Desocupado. Condiciones: Base: (\$ 19.777,00); dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%), saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 200.- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III, Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. José L. Cabo - Sec. Río Tercero, Cba. 23 de noviembre de 2006.

2 días - 27636 - 6/12/2006 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 1ra. N. C.C.C. Río III Cba. Autos "C.E.S. en Nvo. Bco. Suquía

S.A. c/ Griselda Beatriz Tisera y Otro - Ejec." Martillero D. Valdemarín MP. 01-252 rematará el 15/12/06 a las 10,00 hs. en Sala de Remates del Tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 de Río III Cba. el sig. Inmueble: Insc. A la matrícula 994028 a nombre de Santa Pedro Lorenzo. Fracción de terreno, ubic. En la ciudad de Río Tercero, se designa como lote 9 de la Manzana 34 y mide: 10 mts. de fte. al N. por 35 mts. de fdo. Al S. o sea una sup. de 350 mts.2 lindando al N. calle Pública hoy calle G. Posadas, al S. lote 24, al E. lote 10 y al O. lote 8, edificado: mejoras: vivienda familiar compuesta de 2 dormitorios, cocina y baño. Totalmente desocupado, libre de ocupantes y ocupación. Condiciones: base \$ 4.168.- mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado, comprador abona en acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Postura mínimas: \$ 50.- Gravámenes: ver Inf. Reg. Gral. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora. Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/ Fax. 03571-423379. Fdo.: Dr. José L. Cabo - Sec. Río Tercero, Cba. 29 de Noviembre de 2006.

2 días - 27635 - 6/12/2006 - \$ 56.-

O. Juez 18° C.C. "Quintero Eva del Rosario c/ Dávila Juan Miguel y Otros - Desalojo - Falta de Pag (Expte. 838895/36)", Mart. Ricardo Gatti, MP. 01-553 dom. Gral. Paz 81, P. 7, Of. 8, rematará 6/12/06 10,30 hs. Sala Rtes. TSJ (A. M Bas 262), Renault 9 RL/95, dom. AGD-186 c/ GNC, en el estado que se encuentra, isncr. A nombre de Juan Miguel Dávila. Cond.: sin base, mejor postor, dinero ctdo., comprador deberá abonar en el acto 20% precio y comis. Mart. (10%) saldo aprob. Actora eximida de consignar salvo créditos prefer. Post. Mínima \$ 200.- Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: surgen de autos. Informes: Mart. 4246323. Exhibición: 4 y 5/12/06; 17,30 a 19 hs. en Av. Vélez Sarsfield 3686 B° Las Flores Of. 4/12/06. Molina - Sec.

2 días - 27641 - 6/12/2006 - \$ 48.-

SAN FRANCISCO - Juzgado C. y C. 2da.Nom. San Fco., Secr. N° 4, autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Adolfo Marcelo Olocco - Ejecución Prendaria", Mart. Alovatti, Matr. 01-1128, rematará el 12/12/06 a las 09,00 hs. en la sala de subasta sito en D. Agodino 52, ciudad, derechos y acciones equivalentes al 50% de los siguientes inmuebles: 1) Lote de terreno ubic. Pueblo El Arañado, Ped. Sacanta, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba que se describe como: lote 8 de la Mz. 4 que consta de 13,76 m.



al N. s/ calle Pública 13,88 m. en su contrafrente al S., por 22 m. de fdo. Y fte. al este s/ calle Pública, lo que hace una superficie total de 304 ms2, lindando: al N. c/ calle Pública al E c/ calle Pública, al S. c/ lote 9 y al O. c/ lote .... Inscr. F° 21220 año 1984. 2) Lote de terreno: Ubic. Pueblo El Arañado Ped. Sacanta, Dpto. san Justo (Prov. de Córdoba), que se describen como: Lote 9 de la Mza. 4 que consta de 14 m. de fte. al S. s/ Av. San Martín, 13,88 m. en su contra fte. N. por 22 m. de fdo. Y fte. al este s/ calle Pública, lo que hace una superficie total de 306 ms2 70 dm2, lindando: al S. c/ Av. San Martín, al E. c/ calle pública, al N. c/ lote 8 y al O. c/ lote 10. Inscr. F° 21221 año 1984, Condición: al mejor postor, dinero efect. o cheque certif., más comisión de ley al martillero. Bases: 1) \$ 246.- y 2) \$ 331,50. Post. Mín. \$ 50.- Estado: lotes baldíos, desocupados. Informes Martillero. Tel. 03564-15500596.- San Francisco, Dra. María cristina P. De Giampieri Sec. N° 4. Of. 30/11/06. 5 días - 27642 - 12/12/2006 - \$ 255.-

CANALS - Orden Juez C.C. Conc. y Flia. La Carlota, en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ García, Oscar Anibal - Ejec. Hipotecaria", La martillera Ferreyra Graciela MP. 01-485 domiciliada Dean Funes 1250 La Carlota, rematará en la sede del Juzgado de Paz de Canals, el día 11 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs. en caso imposible o fuerza mayor el 1er. Día hábil siguiente misma hora y lugar, inmueble inscripto en la matrícula Nro. 501918 (unión) 36 a nombre del demandado. Ubicación: Pje. José Héctor Bianco (entre S. Luis y Entre Ríos) Lote 9 Mz. 28 "A" localidad de Canals - Dpto. Unión. Superficie: 250 ms2. Mejoras: living-comedor, cocina, patio, dos dorm., pasillo, baño. Servicios: agua corriente y alumbrado. Estado: Demandado. Condiciones: \$ 11.646.- Postura mínima: 1% base. Comprador deberá abonar acto subasta 20% más los impuestos que correspondan, comisión ley del martillero, saldo al aprobarse subasta más intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nom. mensual). Pudiendo optar comprador dentro 72 hs depositar a orden este Tribunal y estos autos saldo remate sin intereses inmueble registra Deudas Coop. Serv. Pub., Municipal Canals y Rentas. Informes al Martillero Tel. 0351-4265748, Cel. 0351-153153801 - 0351-156775353. Fdo.: Dra. Díaz de Francisetti, María de los Angeles - Sec. 2 días - 27654 - 6/12/2006 - \$ 72.-

CANALS - Orden Juez C.C. Conc. y Flia. La Carlota, en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Caporalini Juan Carlos - Ejec." La Martillera Ferreyra Graciela MP. 01-485, domiciliada Deán Funes 1250 La Carlota, rematará en la sede del Juzgado de Paz de Canals, el día 11 de Diciembre de 2006 a las 10,00 hs. en caso imposib. O fuerza mayor el 1er. Día hábil siguiente misma hora y lugar, inmueble inscripto en la matrícula Nro. 484242 (Unión) 36 a nombre del demandado. Ubicación: Lavalle y San Luis N° 592 (Lte. 1 Mz. 28 "A") Canals. Superficie: 250 ms2. Mejoras: living-comedor-cocina-patio-dos dorm., pasillo, baño. Servicios: agua corriente y alumbrado. Estado: terceros calidad de préstamo. Condiciones: \$ 11.694.- Postura mínima 1% de la base. Comprador deberá abonar acto subasta 20% más impuestos que correspondan, comisión ley del martillero, saldo al aprobarse subasta más intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nom. mensual). Pudiendo optar comprador dentro 72 hs. depositar orden este Tribunal y estos autos saldo remate sin intereses. Inmueble registra deudas Municipal Canals y Rentas. Informes al Martillero: 0351-4265748, Cel. 0351-153153801, Cel. 0351-156775353. Fdo.: Dra. Díaz de Francisetti -

María de los Angeles - Sec. 2 días - 27655 - 6/12/2006 - \$ 72.-

O. Juez 6ta. C. y C. Sec. Monfarrell, en aut.: Banco Roela S.A. - Fiduciario c/ Soria Carlos Alfredo - P.V.E. / Otros Títulos (Expte. 1038783/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 domicil. D. Quirós 587 - Cba., rematará S. Remates Trib. Arturo M. Bas 262, el día 7/12/06 - 09,00 hs. 50% de Derechos y Acciones del Sr. Carlos Alberto Soria del sgte. Inmueble sito en calle Fernandina N° 2061 - B° Santa Isabel 3° Secc. Cdad. de Córdoba, de 250 mts2 de terreno - designado como lote 3 Manz. 43, inscripto a la matrícula N° 21.163 - Capital (11). Condiciones: por su base imponible propor. De \$ 441.- dinero ctdo., mejor postor, post. mínima \$ 100.- abonando 20% del precio c/ más comisión martillero, saldo a su aprobación. Mejoras: 2 edificaciones: 1) Galería - Liv. 3 habit. Baño-coc. Y patio; 2) Pasillo - liv/comed. Baño, 2 habit. Y patio. Estado: ocupados el 1) por propietario - 2) por hijos del demandado. Gravámenes los de autos. Compra en comisión deb. Indic. nomb/doc. Y dom. Y ratific. Dentro 5 días, bajo aperceb. De adjud. A comisionado. Informes Martillero Tel. 0351-155929565. Fdo.: Dr. Ricardo Monfarrell - Sec. Cba. 4 de Diciembre de 2006.

3 días - 27656 - 7/12/2006 - \$ 135.-

O. Juez 30° C. y C. Sec. Maymo, en aut.: Fideicomiso Suma c/ Gandarillas, Lucio Macario y Otros - Ejec. Prendaria" (Expte. 505344/36), Martill. Víctor E. Barros 01-330 domicil. D. Quirós 587 - Cba., rematará S. Remates - Trib. Arturo M. Bas 262, el día 7/12/06 - 11,00 hs. automotor Mca. Fiat - modelo Duna SDL/95 dominio "ABE-595", en el estado visto que se encuentra de prop. De la demandada Sra. Marta Miriam Bernardiz. Condiciones: sin base, dinero ctdo., mejor postor, post. mínima \$ 200.- abonado 20% del precio c/ más comisión martillero, saldo a su aprobación y en caso de abonarse pasados 30 días c/ más intereses Tasa Pasiva Promedio del BCRA más 1% nominal mensual. Gravámenes los de autos. Compra en comisión deb. Indic. en el mismo acto nomb/doc. Y dom. Y ratificar compra dentro 5 días bajo aperceb. De adjud. a comisionado. Ver: días 5 y 6/12/06 de 16 a 17 hs. en Bv. Ocampo N° 266 - B° Gral. Paz. Informes Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Dra. María Gabriela Arata de Maymo - Sec. Cba. 1 de Diciembre de 2006.

3 días - 27657 - 7/12/2006 - \$ 117.-

RIO SEGUNDO - O. Juez C.C.C. y Flia. Río Segundo, en autos "Municipalidad de Oncativo c/ Ana María Francisca Castelli y Otros - Ejecutivo", M. Judicial Silvia Peralta Pavón MP. 01-682, dom. Julio A. Roca 891 - Río II; rematará 6/12/06, 10 hs. sede del Juzgado Río II, lote baldío, sito en Mitre entre Independencia y Sucre de Oncativo, Dpto. Río II, designado como lote 5 de la Mz. C B° Baretta mide 15 x 55 mts. Sup. 825 mts2 N° Cta. 27080134122/2 inscripto al F° 8745 año 1975. Condiciones: din. Cont. Mejor postor, Base: \$ 2941.- post. mín. \$ 200.- acto abona 20% más com. ley mart. 5% saldo a la aprob. Actor eximido, compra en comisión identificar comitente que se ratificará en 3 días. Notifíquese de la subasta a los demandados: Ana María Francisca, Domingo Valentín, Francisca Margarita, Juan Carlos, Angela Rosa y Valentín Castelli, y Margarita Maiocco de Castelli. Informes: Mart. Tel. 03573-15694653 - 0351-155508579 y en la Munic. Oncativo. Oficina, 21 de Noviembre de 2006. Marcelo A. Gutierrez - Sec.

2 días - 26296 - 6/12/2006 - \$ 66.-

BELL VILLE - O. Juez Federal Bell Ville, com. P/ 2 días, "A.F.I.P. c/ Arnaudi Rene Aldo (Hoy Sucesión) - Ejec. Fisc." (Expte. 200-A-98), el Mart. Carlos A. Bulich, MP. 01-277 rematará el día 14/12/06, a las 11,00 hs. en Sala Juz. Federal sito e/ calle Córdoba N° 246 B. Ville, el sgte. Inm: Matrícula 195.801, Lte. Nueve b, Mza. diecisiete, sup. 30,43 mts2, ubic. A 15 cuadras del casco céntrico de Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Serv.: luz, pav. Y demás serv. Municip. Mej.: garaje pared ladrillo y revocado, piso granito, techo cem., armado y ptas. De madera. Ocup. p/ inquilino. Grav.: los de autos. Cond. de Vta. C/ base de las 2/3 partes de la Val. Fiscal. \$ 6580,08 mejor postor, din. Ctdo. 20% a cta. En acto remate más comis. Mart., 80% rest, dentro de 5 días de aprob. La sub. Si día indic. p/ sub. Result. Inhábil ésta se realizará el día hábil sig. Al indic. Exhib.: días háb. Hor. Cial. En el citado inm. Inf. Mart. Int. Viqueira N° 143 B. Ville. Cba. Tel. 03534-15591013. Oficina, 1 Nov. De 2006.

N° 26252 - \$ 36.-

ARIAS. - O/Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (Cba) en autos: "Baronío S.A. Quiebra Pedida". Martillero Bulich Carlos Alberto MP.01-277 rematará el día 5.12.2006, a las 11 hs., en el Juzgado de Paz de Arias (Cba), los sgtes Inmueble: 1) lote de Terreno, se designa Mza 15 - Sup. 800 mts2 - domicilio Mendoza y Belgrano - Arias - Dpto Marcos Juárez - Pedanía Las Tunas. Inscripto Reg. Gral. de la Propiedad, Dominio 30340 - Folio 42671 - Tomo: 171, Año 1980. Edificado: Casa Habitación: Base: \$ 7.557.- 2) Lote de Terreno, se designa Lote 4 Mza 24 - Sup. 249,50 mts2 - domicilio Belgrano s/n° - Arias - Dpto. Marcos Juárez - Pedanía Las Tunas. Inscripto Reg. Gral. de la Propiedad Dominio 18077 - Folio 19802 - Tomo 80 - Año 1985. Baldío. Base: \$ 816.- 3) Lote de Terreno, se designa Lote 3 Mza 24 Sup 249,50 mts2 - domicilio Belgrano s/n° - Arias - Dpto. Marcos Juárez - Pedanía Las Tunas. Inscripto Reg. Gral. de la Propiedad Dominio 18078 - Folio 19803 - Tomo 80 - Año 1985. Baldío: Base: \$ 816. Condición: 20% contado efvo acto de subasta, más comisión de Ley y saldo al aprobarse la subasta con los intereses tasa pasiva promedio nominal mensual BCRA con más el 2% mensual, y/o saldo sin intereses dentro de las 72 hs de la subasta. Informes: al Martillero, Int. Viqueira 43 - Bell Ville - Tel. 03534-15591013. Oficina: Dra. María de los A. Díaz de Francisetti - Secretaria.-

N° 26711 - \$ 48.-

JAMES CRAIK - Orden Sr. Juez 1ª Nom. C. C. Sec. N° 1, V. María (Cba.), en autos "Municipalidad de James Craik c/Lorenzo Grosso - Ejecutivo", el martillero José Luis Suppo - M.P. 01-1371, con domicilio en L. de la Toprre 475 - V. María, subastará el 5/12/2006 a las 11 horas en el Juzgado de Paz de James Craik (Cba.): lote de terreno baldío, desocupado, ubicado sobre calle Jujuy (dist. 24 m de la inters. de calles Int. Antonio Moya y Jujuy) - James Craik; que se designa un solar o sitio situado en el Pueblo de Chañares (hoy J. Craik), dpto. Tercero Arriba, comp.. de 40 m de fte. de E a O, por 38,30 m de N a S; lindando: al N y N c/Alejandro Cerrezuela, al O c/del mismo Sr. Cerrezuela y de J. Villalba, y al S con la calle Jujuy - Inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. a nombre de Lorenzo Grosso, al D° 406 - F° 296 - Año 1920. En la zona posee red. de serv. de agua corriente, luz, gas y alumbrado público, calle de ripio. Condiciones: base \$ 827, al mejor postor. Increment. Mín. post. \$ 8,27. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, como

seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, resto al aprobarse la subasta o antes si hubieran pasados treinta días de la subasta, bajo aperc. De que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable a abonar interés a la tasa que fije el Tribunal. Gravámenes: los de autos s/inf. Reg. Prop. Títulos: art. 599 C.P.C.C. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.C. Informes al mart. de 17 a 19 horas. Cel. (0353) 154083636.

N° 26740 - \$ 48.-

ALTA GRACIA - O. Sr. Juez Alta Gracia, C.C.C. y F., Sec. Nro. 1, autos "Comuna de Villa de Los Aromos c/ José Di Salvo - Ejecutivo", Mart. Juan Amiune MP: 01-683, domicilio Paraguay 90, en sede de los Tribunales de Alta Gracia, Av. Sarmiento esq. Franchini, rematará día 5/12/06 a las 12,00 hs. el siguiente lote baldío que se describe: Fracción de terreno baldío, designada como parte S del lote 2 y lote 3 de la Mza. 17 Sección B ubicado en Villa Los Aromos, tiene una superficie de 787,50 mts2, Inscripto en Matrícula 909.964 de propiedad del demandado José Di Salvo. Condiciones: Base \$ 215.- din. Cont., seña 20% saldo a su aprob., mejor postor más comisión de ley al martillero (5%). Post. Mín. (\$ 100). Desocupado. Informes: Tel. 0351-155743948. Alta Gracia, Oficina, 21 de Noviembre de 2006. Marcela Ghibaudo - Sec. N° 26502 - \$ 26.-

RIO CEBALLOS. - O. Juez 25° Nom. Juzg. Fiscal N° 2 autos "Municipalidad de Río Ceballos c/ Castelletto Manuel y Otro - Ejec. Fiscal (Expte. N° 402272/36), La Mart. Jayo Sandra, MP: 01-681 c/ dom. La Rioja N° 2505, rematará el día 5/12/06 a las 8,10 hs. en el salón de Turismo de la sede Municipal de Río Ceballos (Av. San Martín N° 4400) lote baldío en Río Ceballos, desig. lote N° 6 - Mz. E (baldío - libre de ocupantes) B° San Cayetano - Sup. 1.167,71 mts2. Base: \$ 2080.- Insc. En Matrícula: 1131334 (13) ant. Dominial: 2431 Folio: 2900 - Tomo 12 - año 1955 a nombre del demandado. Castelletto Manuel y Linsalata de Castelletto María Carmen. Cond.: dinero de contado o cheque cert., mejor postor, en el acto 20% y com. al Mart. 5% saldo aprobación. Pago de saldo más de 30 días de efectuada la subasta se aplicara por mora imputable un interés del 1% mensual hasta su efectivo cumpl. Post. Mín. \$ 100.- Por compra en comisión identificar comitente que debe ratificarse en 5 días, bajo aperceb. (Art. 586 del CPCC). Inf. Mart. Jayo - Tel. (0351) 4890683 - 153122559 (de 15 a 21 hs). Fdo.: Dr. Zabala - Sec. Of. 29/11/06. N° 27375 - \$ 36.-

RIO SEGUNDO. - O. Juez C.C. Río II en "Garelo Heraldo c/ Raúl Mario Bisetti - Ejecutivo" Mart. Adrián Ré MP. 01-657 domic. Zenón López N° 1081 Of. 3 Pilar rematará 7/12/06 10,00 hs. en Sede Juzg. sito en Julio A. Roca N° 861, ds y acc. Al 50% sobre inmueble desig. lote A inscripto F° 3752 T° 16 A° 67 Plano 107606 y Planilla 128978 y F° 36139 A° 70, a nombre demandado. Tit.: Art. 599 CPC. Gravámen: surgen de autos. Condiciones: base \$ 25.860.- y en caso de no haber interesados (\$ 17.240) Post. M. \$ 200.- al mejor postor, efvo. Y/o cheque certificado, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero, saldo a la aprobación. Ocupado por condómino e inquilino. Informes: 0351156534789. Fdo.: Dra. Stuart - Sec. Oficina, 29/11/06.

3 días - 27288 - 7/12/2006 - \$ 72.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Scaravella Nemesio Emilio

R. y Otra - Ejecutivo", Expte. 1335 - Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023, c/ dom. En Las Heras 471 - Cas. 116 - Colegio de Abogados V° Carlos Paz, rematará el 7/12/06, 10,30 hs. o el 1° día hábil sigte. En caso de imposibilidad del Tribunal, en Sala de Remates del Colegio de Abogados, Las Heras 471 - V° Carlos Paz, un lote de terreno, desig. lote 13 Manzana G "bis" ubic. S/ calle Los Amarantos s/n°, B° Villa Independencia, V. Carlos Paz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. Cba. Sup. 631,95 mts2, baldío, sin mejoras, libre de ocupantes y de cosas s/ constatación obrante en autos. Inscr. F° 14.114, T° 57, año 1971, a nombre de Nemesio Emilio Ramón Scaravella y de Clora María Valeria Tranquillo de D'Angelo - N° Cta. Rentas: 2304-15308090. Base: \$ 1.643,00. Post. Mín. \$ 200.- Condiciones: en el acto de la subasta 20% como seña, dinero efect. y/o ch. Cert. mejor postor con más com. ley al martillero 5% e IVA si correspondiere, y el sdo. Al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprob. De subasta excediera los 30 ds. Devengará un interés equiv. A la tasa pasiva prom. Que publica el BCRA con más el 1% mensual h/ su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adquirente mediante oportuna consignación comprador en comisión (Art. 586 CPCC). Títulos (Art. 599 CPCC). Posesión (Art. 598 CPCC). Informes Martillera Tel. 03543-435876 (de 16 a 20 hs). Cel. 0351-156644468. www.jaquemateremates.com. Oficina, 30/11/06. Dra. Paula Peláez - Sec.

3 días - 27491 - 7/12/2006 - \$ 153.-

VILLA DOLORES - Ord. Sr. Juez 1ra. Inst. C.C. y C. 2da. Nom. de la Cdad. de Va. Dles, Dr. Rodolfo M. Alvarez, Sec. N° 3 Dra. Susana G. De Zugasti en autos "Municipalidad de Villa Dolores c/ Rubén Omar Lozano - Ejecutivo", el Martillero Luis Pablo Sanchis MP. N° 01-0617, rematará en sala de remates de Trib. Sarmiento N° 351 cdad, el día 12/12/06 a las 11 hs. o día háb. Sgte. A la m/hora el 50% de una casa habt. Ubic. En la cdad de V. Dolores, Pcia. Doles, Dep. San Javier Cba. desig. lote N° 3, de la Mz. 45, Mat. 594268, sobre calle C. Soto N° 275/279. Copm. De tres dor., living-com., cocina com. terraza, garage, sala de estar, com. mampara al patio, asador y patio amplio. En su costado este, cuenta con un pasillo hasta llegar a un departamento del fondo con baño instalado, placard y mesada. Sup. terreno 341,64 mts2. estado. Desocupado. Condiciones: salen con el 50% de su base imponible \$ 21.448,50 dinero de ctdo. O cheq. Cert. debiendo abonar el comp., el 20% del imp. De la comp. En el acto, con más com. de ley al mart. (3%) saldo al aprob. La sub. Incremento mínimo 1% de la oferta anterior. Comp. En com. deberán cumpl. Art. 586 del CPC. Informe al Tribunal o al Martillero celular: 03544-15614942. Villa Dolores, Cba. 10 de Noviembre de 2006. Fdo.: Rodolfo M. Alvarez - Juez. Susana G. De Zugasti - Sec.

5 días - 27502 - 12/12/2006 - \$ 255.-

O. J. Fed. N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Ternavasio José Enrique s/ Ejec. Fiscal" (Expte. N° 580-D-05), el Mart. Cima Mat. 01-701 rematará el 12/12/06, a las 11 hs. en Sec. Fisc. Del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. Inm: 1) 1/4 Der. Y Acc. Nuda Prop. Mat. 408.096 y 408.097 Río II (27) Campo de 89,561 Ha. Base: \$ 8.266,75; 2) 1/4 Der. Y acc. Nuda Prop. Mat. 450.749 Río I (25-05) casa 1 dorm. base \$ 850.- Cond. 20% din. De cdo. Al mejor postor, en conc. de seña más com. de ley al Mart. Fdo.: Dr. Romero Reyna. Edic: La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 27617 - 6/12/2006 - \$ 42.-

O. Juz. Fed. N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Pluss Miryam del Valle s/ Ejec. Fiscal" (Expte. N° 1637-A-05) el Mart. Cima Cruces Mat. 01-701 rematará el 12/12/06 a las 11 hs. en Sec. Fiscal del Juzg. sito en C. Arenal esa. Paunero, Piso 6°, los sig. Bienes: Suzuki Swift'92 dominio TBT-696. Fdo.: Dra. Esley A. F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 27616 - 6/12/2006 - \$ 30.-

BELL VILLE - comunica p/2 días, autos "A.F.I.P. - D.G.I. c/ Lisandrón Ricardo Vicente - Ejec. Fiscal" (Expte. 1467-A-2003), la Mart. Sonia Casas, MP. 01-805, rematará el día 7/12/06 a las 11 hs. en Sala Juz. Federal sito e/ calle Córdoba N° 246 B Ville, los sigtes. Inms. A) Der. Y Acc., equiv. A 1/2 s/ matríc. 268029 Lte. Nueve, sup. 298,75 mts2 y b) Matríc. 287.890, Lte. Doce Mza. "B", sup. 220 mts2, ambos ubic. En Just. Posse, a 4 cuerdas casco céntrico, Dpto. Unión, Pcia. Cba. Serv.: auga, luz, tel. gas y serv. Municip. Mej.: a) Baldío y b) Edif. casa-habit. Com. cocina y baño inst. lav. C/ piletón, piso mosaico calcareo, pared. Revoques y techo cemento. P. Baja y P. Alta, 3 dorm., y baño inst. con azulejos en pared aberturas de chapa y mad. Cond. de vta. C/ base de las 2/3 partes de la Val. Fiscal a) \$ 358,66 y b) \$ 12.386,00 mejor postor, din. Ctdo. 20% a cta. En acto remate más com. Mart. 80% rest., dentro de 5 días de aprob. La sub. Si día indic. p/ sub. Result inhábil ésta se realizará el día hábil sig. Al indic. Exhib.: días háb. Hor. Cial. En el citado inm. Inf. Mart. Avda. España N° 116 B. Ville. Cba. Tel. 03534-15686181. Oficina, 20 de Noviembre de 2006.

N° 27613 - \$ 66.-

CORRAL DE BUSTOS - O. Juez CCC Flia. Men. Y Faltas de Corral de Bustos (Cba.), Sec. Dra. Marta I. Abriola autos "Jara de Córdoba Blanca Azucena c/ Rosa Hofer Vda. De Pastore - Juicio Abreviado", (J-02-04) Martillero Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 7 de Diciembre 2006, 11 hs. Estrados Tribunal, calle 25 de Mayo 215 de Corral de Bustos, Cba.: Lote de terreno ubicado en Corral de Bustos Dpto. M. Juárez, Cba. design. Como lote Nro. 20 Mz. 114 con sup. total de 400 mts2, calle Avda. Sarmiento 1041 de Corral de Bustos, con mejoras en edificado y ocupantes. Base: \$ 468,00 (B.I.). Dominio F° 13.727 de 1954 Rosa Hofer Vda. De Pastore. Condiciones: dinero efect. o cheque certif. 20% acto subasta más comis. Ley martillero, más IVA si corresp. e Impuestos que por ley corresp. Saldo aprob. Remate, quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. Ident. Y dom. Comitente debiendo ratificar compra y const. Domic. cinco días de subasta bajo aperc. Gravamen: el de autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día hábil sigte. Informes: Martillero Hipólito Irigoyen 255 Tel. 03534-424568 - 15680139 Bell Ville Dra. María I. Abriola - Sec. Oficina, 22 de Noviembre de 2006.

3 días - 27612 - 7/12/2006 - \$ 126.-

O. Juez 23ª Civ. y Com. de Cba., en autos "Cabello, Hugo Enrique c/Di Francesca Víctor Hugo - Ejecutivo - Expte. N° 180118/36", mart. Carlos A. García, M.P. 01-1115, c/dom. La Rioja 1022, of. 3 rematará en la Sala de Remates de calle Arturo M. Bas 262, de esta ciudad, el 12/12/2006 a las 10 horas el bien inmueble inscripto en la matrícula 437732 (23) departamento Punilla, en calle Menta 33 de la localidad de Villa Giardino, sup. 298 m2 44 dm2,

de propiedad de Víctor Hugo Di Francesca (100%) por su base imponible de pesos veinticinco mil doscientos trece (\$ 25.213), dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley del martillero. Saldo al aprobarse la subasta; si el pago del saldo del precio de la subasta se realizará después de 30 días de realizada la misma, devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA más el 1% mensual. Postura mínima \$ 100. Mejoras: 2 dorm., 1 baño, cocina, comedor y 2 habitaciones depósitos. Desocupado. El inm. se encuentra a 50 m de la Ruta Nac. N° 38. Informes: mart. Tel. 4213268. Cel.: 153-166300. Exhibición: viernes 8 y sábado 9 de diciembre. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Juez. Dra. López Peña, Secretaria.

5 días - 27652 - 12/12/2006 - \$ 199.-

Juez 5ª Civ., autos "Banco Comafi S.A. c/ Schilman Frida María y otros - Ejec. (313329/36)", mart. Bruno Jewsbury (01-824) c/dom. Legal en Av. Vélez Sársfield 70 - EP - Of. 37, Gal. Santo Domingo, rematará 11/12/2006, 11 horas, en Sala Remates Tribunales (A. M. Bas 262), inmueble mat. 2127/10 (11) de Frida María Schilman de Kerman, desig. unidad func. 10 - Pos. 02-23; 02-24, sup. cub. Propia 49,34 m2 y descub. Común uso exclus. 2,03 m2, porc. 2,45%. Inmueble en calle Avellaneda 272, p. 2º "C", ocupado p/inquilino c/contrato. Base: \$ 16.551, dinero contado, mejor postor, en el acto se abona 20% de la compra más comisión martillero (3%), saldo al aprobarse subasta. De aprobarse pasados 30 días desde el remate y el comprador no haya consignado el saldo y la demora le fuera imputable, se aplicarán intereses s/saldo (tasa pasiva prom. BCRA sin perjuicio art. 589 CPC. Post. mín.: \$ 500. Comprador debe acreditar identidad en forma idónea, constituir domicilio, son a su cargo trámites y gastos de inscripción. Compra comisión: denunciar en el acto nombre y domicilio del comitente, que debe ratificarse dentro 5 días siguientes, bajo apercibimiento de ley. Inmueble c/liv. - com. c/balcón, coc. Lav., hall distrib. 2 dorm. C/placard, baño. Exhib. 11/12/2006 a las 16 horas. Oficina, 4/12/2006.

4 días - 27650 - 11/12/2006 - \$ 180.-

Ord. Juez 12ª C. y C. en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Langhi Lucio Lauro - Ejecutivo (Expte. 662816/36)", mart. de la Fuente, m.p. 01-627 dom. Bolívar 319, Cba., rematará el 12/12/2006, a las 10:30 horas; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 262 de la ciudad de Cba., inmueble a nombre de Langhi Lucio Lauro, estado que se encuentra. Insc. Matrícula 578533 (11). Se describe como lote de terreno: ubicado en Bº Parque Chacabuco, municipio de esta ciudad, dpto. Capital; designada lote seis; de la manzana dos, mide: 13,50 m de fte. al E; s/calle Curuzú Cuatia; por 40,66 m de fdo.; sup. 325,22 m2, lindando: al N lote 5; al S lote 7; al E calle Curuzú Cuatia y al O Suc. De Manuel Vázquez. Base: \$ 71.527. Post. Mín.: \$ 500. Ocupado por terceros. Cond.: dinero efectivo; mejor postor, deb. Abonar acto rte. 20% del precio de compra, más comisión martillero (3%), saldo a la aprob. Compra en comisión manif. Nom., apellido y dom. del comitente, y ratif. en 5 días, bajo apercib. de adj. Al comisionado. Grav.: surgen de inf. Reg. Tit. art. 599 CPC. Ubicación: en calle Curuzú Cuatia N° 2317 a la der. del N° 2305, Bº Parque Chacabuco - Ciudad de Córdoba - Coc. Com., lavad., baño serv., patio, pileta, baño ppal., 3 dormit., living, garage, baño y habit. de serv. Inf. mart. (0351) 4113553 ó

155-520540 de 14 a 16 horas únicamente. Fdo.: Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria. Córdoba, 4/12/2006.

5 días - 27649 - 12/12/2006 - \$ 225.-

ALTA GRACIA - O. Juez C.C.C. y Flia. d e Alta Gracia Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Comuna de Villa Los Aromos c/ Jacobo Axelrad - Ejecutivo", La Mart. E. Verónica Fiochi MP. 01-1089 c/ dlio. En calle España 159, Alta Gracia, rematará el sábado 9/12/06, 17,15 hs. en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos, ubicada en calle Los Aromos s/n°, inmueble baldío, ubicado en Villa Los Aromos, Sección B, Ped. Alta Gracia, dpto. Santa María desig. como lote 9 de la manzana 19 Sección B, sup. 600,00 ms2. Inscripto en Folio 23578 tomo 95 año 1956 a nombre ddo. Condiciones: por su B.I. de \$ 164.- mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión martillero (5%) saldo aprobación. Postura mínima \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillera 0351-4616444 - 156120119 o en La Comuna de Villa Los Aromos. Por la presente se notifica a los demandados rebeldes Sr. Jacobo Axelrad de la presente subasta. Fdo.: Marcela Ghibaudo - Sec. Oficina, 27/11/06.

3 días - 27646 - 7/12/2006 - \$ 90.-

ALTA GRACIA - O. Juez C.C.C. y Flia. de Alta Gracia Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Comuna de Villa Los Aromos c/ Pedro Ibáñez y Otra - Ejecutivo", La Mart. E. Verónica Fiochi MP. 01-1089 c/ dlio. En calle España 159, Alta Gracia, rematará el sábado 9/12/06, 17,00 hs. en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos, ubicada en calle Los Aromos s/n°, inmueble baldío, ubicado en Villa Los Aromos, Sección B, Ped. Alta Gracia, dpto. Santa María desig. como lote 18 de la manzana 15 Sección B, sup. 781,95 ms2. Inscripto en Folio 7555 tomo 31 año 1948 a nombre ddo. Condiciones: por su B.I. de \$ 192.- mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión martillero (5%) saldo aprobación. Postura mínima \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillera 0351-4616444 - 156120119 o en La Comuna de Villa Los Aromos. Por la presente se notifica a los demandados rebeldes Sr. Pedro Ibáñez y Sra. Isabel Menéndez de Ibañez de la presente subasta. Fdo.: Marcela Ghibaudo - Sec. Oficina, 27/11/06.

3 días - 27645 - 7/12/2006 - \$ 90.-

ALTA GRACIA - O. Juez C.C.C. y Flia. de Alta Gracia Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Comuna de Villa Los Aromos c/ Ovidio V. Retamal y Otro - Ejecutivo", La Mart. E. Verónica Fiochi MP. 01-1089 c/ dlio. En calle España 159, Alta Gracia, rematará el sábado 9/12/06, 17,30 hs. en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos, ubicada en calle Los Aromos s/n°, inmueble baldío con pequeña construcción muy precaria compuesta de tres paredes en mal estado, con hilera de 6 ladrillos c/ una de las paredes, ubicado en Villa Los Aromos, Sección B, Ped. Alta Gracia, dpto. Santa María desig. como lote 13 de la manzana 16 Sección B, sup. 626,50 ms2. Inscripto en Folio 683545 a nombre ddo. Condiciones: por su B.I. de \$ 171.- mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión martillero (5%) saldo aprobación. Postura mínima \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillera 0351-4616444 - 156120119 o en La Comuna de Villa Los Aromos. Por la presente se notifica a los demandados rebeldes Sr. Ovidio Valentín Retamal y Sr. Marcos Retamal de la presente subasta. Fdo.: Marcela Ghibaudo - Sec. Oficina, 27/11/06.

3 días - 27644 - 7/12/2006 - \$ 108.-



O. Juzgado Federal N° 2 de Cba., Sec. Fiscal, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Catalini Julio Cesar - Ejec. Fiscal (Expte. 1436-D-02) Mart. Jud. Magín L. Jover, MP. 01-885, rematará el 13 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 6° Piso, automotor marca Volkswagen, modelo Carat CD 2.0L, tipo sedán 4 puertas, año 1990, motor Volkswagen N° UQ800956, chasis Volkswagen N° 8AVZZZ32ZLJ100163, dominio TDV-653, con equipo de GNC, con una tubo, en el estado visto que se encuentra, a nombre de Catalini, Julio Cesar 100% sin base, dinero de contado, mejor postor, más comisión del martillero (10%). Postura mínima: \$ 100.- El comprador deberá acreditar su condición frente al IVA con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión Art. 571 CPCN. Revisar: en calle Vélez N° 55, B° Alto Alberdi, los días 11 y 12 de diciembre de 16 a 18 hs. Inf. Mart. Tel. 155233302. Cba., 29 de Noviembre de 2006. Fdo.: Dr. Juan Armando Hilal, Agente Fiscal de AFIP.

2 días - 27648 - 6/12/2006 - \$ 66.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Juez de 1ra. Inst. C.C.C.F. V. C. Paz. Dr. Germán Almeida, Sec. Dra. Pelaez de Ruiz Moreno en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Labanca José Agustín - Ejecutivo Exp. 739; Mart. Sandra E. Jayo, MP. 01-681, Castelli N° 157, V. C. Paz, rematará día 7/12/06 a las 9,45 hs. o día hábil siguiente, sala de remates Colegio de Abogados V. C. Paz (sito en calle Las Heras N° 471 - V. C. Paz), lote baldío sin mejoras. Desocupado calle Jean Racine s/n esquina Alfonso Lamartine, el mismo se encuentra delimitado en su costado derecho por vivienda colindante, casa pintada de blanco con techo de tejas negras. Se accede al citado inmueble, que se ubica en zona de excelente construcciones, desde el Bv. Sarmiento alt. Donde comienzan los denominados "Cortes de Fourt", girar a la izq. Por calle Racine uno 200 mts hasta donde comienza la calle Manet, de allí a la derecha tercer lote, como referencia casi al fte hay una vivienda con un molino que lleva el N° 120. B° Villa del Lago, desig. lote N° 6 - Manz. 23 de prop. Del demandado, Inscripción Folio: 37.909; Tomo 152 año 1952, sup. 836,60 ms2. condiciones: base \$ 1.956.- de contado o ch. Certificado e IVA si correspondiere, 20% contado más comisión en el acto de la subasta, saldo c/ aprobación. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio BCRA más el 1% mensual salvo oportuna consignación. Post. Mín. \$ 200.- Compra en comisión Art. 586 CPCC. Exhibición: día 4 de Diciembre de 17,30 a 18,30 hs. Inf. Martillera (0351) 4890683 - 153-122559 (15 a 22 hs). Fdo.: Dra. Pelaez de Ruiz Moreno - Sec. Of. 1/12/06.

3 días - 27647 - 7/12/2006 - \$ 171.-

VILLACARLOS PAZ - Orden Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Familia de Villa Carlos Paz, Sec. N° 1, Dr. Mario G. Boscatto, en autos: "Yonsen y Cervantes Gladys Carolina c/ Cristian Claudio Toso - Ejecutivo - Expte. N° 01", mart. Juan F. Puerta (M.P.: 01-1203), con domic. en Las Heras N° 471, Col. De Abog., Caseros 60, Villa Carlos Paz, rematará el 7/12/2006 a las 11 horas, o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de Remates del Colegio de Abogados - Las Heras N° 471. Lote 24 de la manzana "B", sup. 763,20 m2, ubicado en calle San Clemente s/n°, B° Cuesta de Oro, Valle Hermoso. Dominio: consta a nombre del Sr. Cristian Claudio Toso en matrícula N° 580.296. Base: \$ 12.789,64). Post. mín.: \$ 100. Condiciones: dinero de contado y/o cheque

certificado, mejor postor 20% precio más comisión 3% e IVA si correspondiere acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA con más 1% mensual, salvo oportuna consignación. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.C.. Mejoras: cocina com. de 6 x 4, pasillo, 1 dormitorio 4 x 3, 1 dormitorio 4x4, 1 baño instal. garaje, galpón de 5 x 3. Informes: tel. 0351-4648758, 156-767104, www.jaquemateremates.com. Oficina, 29 de noviembre de 2006. Fdo.: Dr. Mario G. Boscatto, Secretaria.

3 días - 27492 - 7/12/2006 - \$ 153.-

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez del Juzgado de Familia de 3ra. Nominación - Secretaría N° 5, en los autos caratulados "Duarte Fernanda de Lourdes c/ Hugo Omar Sarmiento y Otra - Filiación" cita y emplaza a comparecer a los Sres. Sucesores del Sr. Lucas Gonzalo Sarmiento, a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y a los fines de tratar la acción de filiación post mortem fijase audiencia prevista por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 9 de Abril del año 2007 a las 10,00 hs. debiendo comparecer personalmente con sus respectivos documentos de identidad y acompañados por letrados patrocinantes bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. Fdo.: Graciela Tagle de Ferreyra - Juez. Mónica Susana Parrello - Sec.

5 días - 27441 - 12/12/2006 - \$ 34,50

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Nom. Civ., Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquin, en los autos caratulados "Roldán Mercedes c/ Juan Dipp y Otra - Dda. Laboral", cita y emplaza a los demandados Sres. Juan Dip o Juan Dipp o Juan Dips y Sucesores de Elide Olga Mac Donald de Dip, Dipp o Dips y/u Olga Elide Mac Donal de Dip, Dipp o Dips, para que comparezcan a una nueva audiencia de conciliación prevista para el día 28 de Diciembre del corriente año a las 09,00 horas, y para que en el caso de no conciliar contesten la demanda bajo las previsiones y apercibimientos de los Arts. 25, 49 y 57 de la Ley 7987 ... publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL... Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - Juez. Dr. Sebastián Navarro - Pro-Sec.

5 días - 27540 - 12/12/2006 - s/c.

## INSCRIPCIONES

Por orden del Juez de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 7 de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Icikson Gustavo Eduardo, Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 1041437/36. El señor Gustavo Eduardo Icikson, DNI. 14.290.787, argentino, casado de 49 años de edad, nacido el 3/8/1957, de profesión abogado, con domicilio en Manuel Gutierrez de la Concha 4234 de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula. Of. 4/12/06. Magdalena Jofré de Buteler - Pro-Sec.

3 días - 27643 - 7/12/2006 - \$ 30.-

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial, Sociedades y Concursos N° 6 de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Maer, Edgardo Elías s/IRPC - Matrícula de Corredor y Martillero" (Expte. N° 1046351/36), se hace saber que el Sr. Maer, Edgardo Elías, D.N.I. N° 10.046.229, con domicilio real en calle Artigas N° 102, 9° "A", B° Alberdi de

esta ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de corredor y martillero. Oficina, 7/11/2006.

3 días - 27425 - 7/12/2006 - \$ 30.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 31ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GASQUE CARRASCO ANTONIO, en los autos caratulados: "Gasque Carrasco Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1100560/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. W. de Obregón, sec. Cba., 15 de octubre de 2006.

10 días - 25682 - 12/12/2006 - \$ 41,50.

MENDOZA - Juez 4º Juzgado Civil San Rafael - Pcia. de Mendoza, cita a herederos de MARIA ANTONIA CARMEN ELCIRA BELAUSTEGUI; MARIA ELENA CATALINA CARMEN BELAUSTEGUI; ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI; CARLOS MARIA MIHANOVICH; FELICITAS MARIA CATALINA BELAUSTEGUI, para que comparezcan a proceso a tomar la participación que por ley les corresponde en un plazo de treinta y dos días, bajo apercibimiento de ley. Autos N° 107.788.

3 días - 25511 - 5/12/2006 - \$ 34,50.

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Ludueña Oscar Augusto - Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. 917791/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Diciembre de 2005. Cítese al ausente Sr. Oscar Augusto Ludueña, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario que deberá elegir el actor antes de su publicación, cada mes y por el espacio de seis meses. Designase defensor del ausente al Asesor Letrado que por turno corresponda. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez. María Olariaga de Masuelli, Secretaria.

6 días - 3312 - 5/12/2006 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - ( Juzgado 1ra.Ins. C y C; Sec.1 ). Autos: "Torres Guillermo Santiago. Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento"- La Carlota, 14 de Febrero de 2006... Por iniciada declaración de ausencia con presunción de fallecimiento. Admitase. Estése a lo dispuesto por el art. 724 del Cod. Proc. y procédase conforme a lo dispuesto por los art. 17, 18, 19, 20, y concordantes de la ley 14.394 y modificatoria. Cítese al presunto ausente Guillermo Santiago Torres por edictos durante cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia, a elección de los interesados (Acuerdo reglamentario N° 29 Serie B de fecha 11 de Diciembre de 2001). Dése intervención al Ministerio Publico Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan José Labat- Juez- ante Dr. Horacio Miguel Espinos, Secretario. La Carlota , 3 de Mayo de 2006.

6 días - 9058 - 5/12/2006 - \$ 47.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. C.C. de esta ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, en autos: "Cabrera Félix - Demanda de Declaración de Presunción de Fallecimiento por Ausencia", ha ordenado la

publicación de la siguiente resolución: Río Cuarto, 8 de Mayo de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito de la carta poder acompañada con el domicilio constituido y documentación acompañada. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de presunción de fallecimiento por ausencia del Sr. Félix Cabrera. Admitase. Dése intervención al señor Asesor Letrado en carácter de defensor del ausente. Cítese al ausente Félix Cabrera, M.I. 2933560 mediante edicto que se publicarán una vez por mes durante seis meses conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 14394. Notifíquese. Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria. Oficina, 22 de Mayo de 2006.

6 días - 11450 - 5/12/2006 - \$ 46,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, de la ciudad de Villa María, en autos: "Tanus, Jorge Andrés - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a comparecer al presunto ausente señor Jorge Andrés Tanus, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia. Of. 31/8/2006. Secretaría N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro.

6 días - 19069 - 5/12/2006 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 31 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " Bracamonte Luis Alfredo - Ausencia con presunción de fallecimiento Expte N° 1115935/36 cita y emplaza al señor Luis Alfredo Bracamonte, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al señor Agente Fiscal.- Firmado: Dr. Aldo R. S. Novak - Juez - Dra. Marta Weinhhold de Obregón - Secretaria - Córdoba, 27 de Septiembre de 2006.

6 días - 20958 - 5/12/2006 - s/c.

El Juzgado de Primera Instancia y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos " Aguirre, Raúl - Ausencia con Presunción de Fallecimiento - ( 1107693/36)" cita y emplaza al señor Raúl Aguirre, DNI. 5.633.137, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en autos y tome participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 5 de octubre de 2006. Fdo.: Susana M. de Jorge de Nole, Juez.

6 días - 22492 - 5/12/2006 - \$ 34,50.

## SUMARIAS

En autos: "Sánchez, María Cristina - Sumaria", Expte. Nro. 1069525/36, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 38ª Nom. Civil y Com., Secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, la Sra. María Cristina Sánchez, D.N.I. N° 16.903.620 solicita rectificación de Partida de Nacimiento, Documento Nacional de Identidad y Acta de Matrimonio, en los cuales deberá adicionarse al apellido Sánchez el apellido Gavier por las razones invocadas y acreditadas en autos. Córdoba, 7 de Agosto de 2006.

2 días - 19653 - 5/12/2006 - \$ 34.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta,

en los autos caratulados "Olguín de Scattolini Ángela Beatriz - Dda. de Aditamento de Nombre", en relación al aditamento del nombre Isabel por parte de Ángela Beatriz Olguín de Scattolini (DNI N° 13.834.844) ordena la publicación de una vez por mes durante dos meses, a los fines de oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación ( art. 17 L.18248). Ofc. 6 de septiembre de 2006.

2 días - 20472 - 5/12/2006 - \$ 30.

En los autos caratulados: "Tita, Paulo - Sumarias - Expte. N° 1092712/36, que se tramitan ante el Juzgado de 32° C. y C. de esta ciudad de Cba., fue solicitada la adición de "Agustín" como segundo nombre, del Sr. Paulo Tita, D.N.I. 25.081.603, por ser conocido socialmente como Paulo Agustín Tita. Cualquier oposición deberá formularse dentro de los quince días hábiles desde la última. Patricia Licari de Ledesma, sec.

2 días - 19534 - 5/12/2006 - \$ 34.

Gustavo Orgaz Juez ° Inst. en Civil Comercial 14ª Nom. Secretaría Azar de Ruiz hace saber en los autos: "Arguello Davila, Angélica Esther - Sumaria - Rectificación Nombre", solicita que "Angélica Esther Arguello Dávila" y "Angelica Esther Arguello" DNI. 10.770.220, domiciliada en calle Caseros 345, piso 1º Dpto. D Ciudad de Córdoba es la misma persona, conforme dispone art. 17 Ley 18248 se publicará BOLETIN OFICIAL una vez por mes, durante dos meses. Dése intervención Registro Estado Civil y Capacidad de las Personas. Córdoba, 21 septiembre de 2006.

2 días - 20409 - 5/12/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 23ª Nominación en los autos caratulados " Pinchirolí, Federico - Pinchirolí, Santiago - Pinchirolí, Lucas - Pinchirolí, Jorge - Pinchirolí, María Constanza - Sumaria.- Expte. N° 1062757/36" ordena se publique una vez por mes, en el lapso de dos meses que los Sres. Jorge Omar Pinchirolí D. N. I. N° 7.994.528, Lucas Pinchirolí D. N. I. N° 24.991.317, Federico Pinchirolí D. N. I. N° 27.246.460, María Constanza Pinchirolí D. N. I. N° 28.850.652 y Santiago Pinchirolí D. N. I. N° 28.850.653; peticionan la modificación de su apellido para que en lugar de " Pinchirolí" se diga " Pinsirolí" o sea se cambia la letra "ch" por la letra "s" a los fines de que terceros interesados formulen oposiciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.- Fdo: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez - Juez- Dra. María Inés López Peña - Secretaria.

2 días - 25342 - 5/12/2006 - \$ 42.

SAN FRANCISCO. En autos "Gallo Isabel María Antonia - Sumaria Información", Expte N° 37, letra "G", año 2006, que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. De Giampieri, la Sra. Isabel María Antonia Gallo, D. N. I. N° 6.157.977, solicita rectificación del nombre de su madre Cesira Matilde Montechia, el que deberá constar como Viche Tirche Chisira Montechia en los siguientes documentos públicos: 1) Acta de matrimonio de la últimamente mencionada con Félix Fernando Gallo; 2) Acta de nacimiento de su hija Isabel María Antonia Gallo; 3) Acta de matrimonio de Mario Alberto Albertengo con Isabel María Antonia Gallo; 4) Acta de nacimiento de Félix Roberto Gallo; 5) Acta de matrimonio de Félix Roberto Gallo con Norma Francisca del Valle Pastores; 6) Acta de matrimonio de Ramón Gallo y Griselda Guadalupe Samueski; 7) Acta de nacimiento de José Ramón Gallo. -S. S. ordena la publicación una vez por

mes, en el lapso de dos meses, a los fines de oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Giampieri, Sec..

2 días - 24534 - 5/12/2006 - \$ 46,50.

RIO CUARTO - En autos: "Benegas Prado Loyo, Diego - Dda. Modificación de apellidos", Expte. B-72, 2006, que tramitan en Juzgado Civil 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de Andrea Sola, el Sr. Diego Benegas Prado Loyo, D.N.I. 22.559.180, con domicilio en Timbó 2546 de Río Cuarto, pide modificación de apellido Benegas Prado Loyo por el de Benegas Prado. Oposición hasta 15 días de la segunda publicación.

2 días - 23199 - 5/12/2006 - \$ 34,50.-

Córdoba, 11 de octubre de 2005, el Sr. Juez de 1º Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, llama, cita y emplaza a todos los interesados a formular oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación del presente en los autos caratulados: "Bazán Telésforo - Sumarias (Expte. N° 897808/36 cuerpo 1)", ante la modificación y/o cambio de nombre del Sr. Telésforo Bazán, D.N.I. N° 7.987.298, por el de Jorge Telésforo Bazán, bajo apercibimiento de ley. Juez: Juan Carlos Maciel, Prosecretaria: Beatriz M. Morán de la Vega.

2 días - 21349 - 5/12/2006 - \$ 34.-

LACARLOTA - Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. Por ante este Juzgado de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, se hace saber que la Sra. Elsa Edith Rodríguez, L. C.: 5.014.812, promovió Información Sumaria a los fines de rectificar Acta de Nacimiento N° 257 de fecha 28 de Diciembre de 1944 del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de La Carlota, donde figura como Elsa Edith Sánchez. Autos "Rodríguez, Elsa Edith - Información Sumaria". ( Expte. Letra "R" - N° 17 de fecha 23/08/2006.

2 días - 22875 - 5/12/2006 - \$ 34.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en la Avenida Callao 635 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco días), y conforme lo dispuesto por el art. 89 LC, que en los autos caratulados: " Nutrientes S. A. s/ Quiebra" ( Expte. N° 79.761), con fecha 20 de Octubre de 2006 se ha decretado en estado de Quiebra a Nutrimentos S. A. CUIT N° 30-50426034-4 y ha sido designado síndico el Estudio " Rodríguez, Celano, Stupnik & Asociados" integrado por los Contadores Públicos Domingo Olimpo Rodríguez, Juan Carlos Celano y Sergio A. J. Stupnik, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 Piso 2º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfonos 4322-1775 o 4322-0141 a quienes los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de Diciembre de 2006. El Síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el Informe Individual, adjuntado fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la Sindicatura. La Sindicatura presentará el Informe Individual ( art.200/202, Ley 24.522) el día 9 de Marzo de 2007 y el Informe General art. 39 Ley 24.522 el día 26 de Abril de 2007. Se intima a la fallida Nutrimentos S. A. a cumplir con los Arts. 86 y 106 LC, entregar al Síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio

procesal en autos dentro de las 48 horas (cuarenta y ocho) horas desde la última publicación de Edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se encuentran prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el art. 106 LC. Publíquese en el Boletín Judicial de la Provincia de Córdoba por el término de 5 (cinco), días. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2006.

5 días - 25749 - 12/12/2006 - \$ 169.

## USUCAPIONES

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, en autos: " Uanini, Héctor s/ Usucapion N° 6 Letra U, cita y emplaza al demandado y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Un predio rural ubicado en el Paraje denominado "Campo Verde", Pedanía San Vicente, Depto. Colón de esta Pcia., con una superficie total de 143 has. Cinco mil quinientos veinticuatro metros cuadrados, según plano que se acompaña (hoja 1632 parcela 2613) Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga. Linderos: Al Norte con de Carlos González Castellano y en parte con de Elmo Luis Uanini; al Este con María Luisa Conde de Enciso; al Sur con Elmo Luis Uanini; y al Oeste con Héctor Uanini y en parte con Domingo Bustos. Plano aprobado a los fines de Usucapir por Dirección de Catastro por Expte. 0033-77996/03 (20-08-03) N° de Cuenta en Dirección de Rentas: 130500581451; Designación Catastral 130501632030120000014. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes - Juez; Dr. Miguel Angel Pedano.- Secretario. Oficina 23/06/06.-

10 días - 20221 - s/c.

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 38ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, en los autos caratulados: "PETITI, MIGUEL HORACIO - USUCAPION- Exp. n° 591759", cita mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Un lote de terreno, ubicado en Bº San Lorenzo Sud, Dpto. Capital, designado como Lote Catorce, de la Manzana Dieciséis, que mide once metros de frente al Oeste igual contrafrente al Este por veintitrés metros de fondo en los costados Norte y Sud con superficie de 253 m2, linda al Oeste con calle 6, actualmente Luciano Torrent; al Norte lote 15; al Sud lote 13 y al Este lote 8. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la MATRICULA n° 121.059 (11). 1- Cítese y emplácese a los demandados Manuel MANZANO y Graciela Consorcia PALOMEQUE; a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes del inmueble en la calidad de terceros, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Exhíbese en el avisador del tribunal y en la Municipalidad de Córdoba por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 785 del C. de P. C.). Fdo. Dra. María Del Pilar Elbersci Broggi. JUEZ.- Dr. Arturo Rolando Gómez. SECRETARIO. Córdoba, de Noviembre de 2006-

10 días - 26982 - s/c.-

Tribunal: Juzgado de 1ra. Inst. y 27ª Nom. Civil y Com., Ciudad de Córdoba. Secretaría: Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games. Autos caratulados: "Centro Vecinal Barrio Bella Vista - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion". Sentencia Número: Trescientos cuarenta y tres. Córdoba, diecisiete de Octubre del año dos mil cinco. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion instaurada por "Centro Vecinal Barrio Bella Vista", declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como un lote de terreno, con mejoras, ubicado en calle Rufino Zado esq. Emilio Achaval Barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, que se designa como Lote 29, con una superficie total de 1468,50 mts. cdos.; y que afecta en forma total a las parcelas: 16, 17, 18, 19 y 20. Mide: Línea A-B: 30 mts.; Línea D-A: 48,95 mts., Línea C-D: 30 mts., Línea B-C: 48,95 mts., Linda al Norte parcela 24, 13 y parte de la 14, al Sur con calle Rufino Zado, al Oeste, con calle Emilio Achaval y al Este, con parcela 15; cuyo dominio costa inscripto a nombre de Alcira Ortiz de Achaval, Carlos Achaval Ortiz, María Esther Achaval Ortiz de Guevara; Noemí Achaval Ortiz de Renella, Luis Alfredo Achával Ortiz y Roberto Achaval Ortiz, Inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio N° 30186, Folio 36.207, Tomo 146 A, Año 1946, empadronado a los fines de la contribución territorial a los nros. 1101-1575557/9, 1101-1575558/7, 1101-1575559/5, 1101-1575560/9, 1101-1575561/7.

10 días - 19058 - s/c.-

ALTA GRACIA . EL SR. JUEZ DE 1ERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONC. Y FLIA. De la ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados . GALLETTI, Owen Enrique y otro / Usucapion Se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, AUTO NUMERO : Setecientos sesenta . Alta Gracia , trece de noviembre de 2006 ... Y VISTOS Estos autos caratulados GALLETTI Owen Enrique y otro s/ Usucapion de los que resulta Y CONSIDERANDO... RESUELVO .I.-Aclarar el auto Numero `trescientos noventa y tres de fecha tres de julio del cte. , en el sentido que la acción de usucapion promovida en autos , corresponde al inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio Bajo el Numero 12.296 , folio 14.960 del año 1959 y que se describe como un inmueble sito en zona rural de Villa General Belgrano, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita .Departamento Calamuchita de esta Provincia de de Córdoba, el que registra los siguientes datos : Un lote de terreno, con todas las mejoras que contiene , designado con el numero treinta y cuatro,, con las siguientes medidas y colindancias : 8 has 1833,91 m2 ; 443.32 m y linda al costado norte con un camino publico hoy calle San Lorenzo , 255,25 m2 en su costado oeste con camino publico , 508.91 al sur y linda con parcelas 2524-0570 y 2524-0569; a nombre de Valeria María Renz de Sierra y Marga Cristina Renz de Montechiani y con camino publico y al este 99,33 con Federico Arturo Fauerbach. Empadronado bajo el número: incripto en el protocolo de dominio bajo el numero 12296 folio 14960 del año 1959 y registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba , en el plano de mensura visado por el Ingeniero Alejandro Carnevale, sobre el expediente 0033-12729/08 de fecha 11 de mayo de 1999, y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Federico Arturo Fauerbach al protocolo de dominio bajo el numero 12.296, folio 14960 del año 1959 PROTOCOLICE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo. GRACEILA MARIA VIGILANTI Juez.-

10 días - 25629 - S/C.-



En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN-USUCACION" (EXPTLETRA "C" NRO 7) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba Secretaría Nro UNO, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTIOCHO. Villa Dolores, nueve de Noviembre de 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que el Sr. Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362 argentino, de estado civil casado, con domicilio en casa cuatro, Manzana "B", Barrio Hipódromo de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de esta Provincia y que mide: A partir del punto A con rumbo nor-oeste y ángulo  $98^{\circ} 30'$  se mide el lado A-B de 485,32 mts.; desde el punto B con rumbo sur-oeste y ángulo de  $83^{\circ} 23'$  se mide el lado B-C de 125,91 mts.; desde el punto C, con rumbo sur-este y ángulo de  $91^{\circ} 56'$  se mide el lado C-D de 485,19 mts.; desde el punto D, con rumbo norte y ángulo de  $86^{\circ} 11'$  se mide el lado D-A de 86,39 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de cincuenta y un mil doscientos sesenta y uno metros cuadrados ( 51.261,00 m<sup>2</sup>) y linda: Al Norte con calle General Paz, al Sur con calle 25 de Mayo, al Este con Canal Secundario Nro 1 Zona Sud-Tramo en conducto Subterráneo- y al Oeste con callejón de Los Castellanos; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha veintiséis de noviembre de dos mil tres, en Expediente Nro 0033-79728/ 03.- El inmueble afecta totalmente a la Propiedad Nro 2.901 - 2.167.031/I Matrícula Folio Real 582.318 a nombre de María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo, Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano, Rafael José Bautista Castellano y Ramiro Cristian Castellano, por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro General de la Provincia de conformidad con lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiése a los fines de la inscripción. d) Regular en forma provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Siete Con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-

10 días - 26225 - s/c.-

En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN-USUCACION" (EXPTLETRA "C" NRO 5) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba Secretaría Nro UNO, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTISEIS. Villa Dolores, nueve de Noviembre

de 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362 argentino, de estado civil casado, con domicilio en casa cuatro, Manzana "B", Barrio Hipódromo de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de esta Provincia y que mide: A partir del punto A con rumbo nor-oeste y ángulo  $91^{\circ} 53'$  se mide el lado A-B de 469,59 mts.; desde el punto B con rumbo sur-oeste y ángulo de  $90^{\circ} 00'$  se mide el lado B-C de 308,95 mts.; desde el punto C, con rumbo sur-este y ángulo de  $96^{\circ} 37'$  se mide el lado C-D de 484,79 mts.; desde el punto D, con rumbo norte y ángulo de  $81^{\circ} 30'$  se mide el lado D-A de 365,03 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de ciento sesenta mil cincuenta y cuatro metros cuadrados ( 160.054 m<sup>2</sup>) y linda: Al Norte con parc. 25.174-9.135 Posesión de Aníbal Mario Castellano, Eva María Castellano y Marcelo Julián Castellano-Expte. Nro 0033-70769/99-; al Sur con calle 25 de Mayo; al Este con canal secundario Nro. 1 Zona Sur-Tramo en conducto Subterráneo- y al Oeste con callejón de Los Castellanos; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha veintiséis de noviembre de dos mil tres, en Expediente Nro 0033-79727/ 03.- El inmueble afecta totalmente a la Propiedad Nro 2.901 - 2.167.030/3 Matrícula Folio Real 582.320 a nombre de María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo, Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano, Rafael José Bautista Castellano y Ramiro Cristian Castellano, por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro General de la Provincia de conformidad con lo dispuesto en el art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiése a los fines de la inscripción. d) Regular en forma provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Siete Con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-

10 días - 26227 - s/c.-

En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN-USUCACION" (EXPTLETRA "C" NRO 6) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba Secretaría Nro UNO, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTISIETE. Villa Dolores, nueve de Noviembre de 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362 argentino, de estado civil casado, con domicilio en casa cuatro, Manzana "B", Barrio Hipódromo

de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de esta Provincia y que mide: A partir del punto A con rumbo sur-este y ángulo  $86^{\circ} 35' 49''$  se mide el lado A-B de 116,15 mts.; desde el punto B con rumbo sur-este y ángulo de  $97^{\circ} 39' 00''$  se mide el lado B-C de 127,78 mts.; desde el punto C, con rumbo noroeste y ángulo de  $82^{\circ} 40' 00''$  se mide el lado C-D de 21,89 mts.; desde el punto D, con rumbo norte y ángulo de  $90^{\circ} 38' 00''$  se mide el lado D-E de 51,10 mts.; desde el punto E, con rumbo nor-oeste y ángulo de  $269^{\circ} 22' 00''$  se mide el lado E-F de 52 mts.; desde el punto F, con rumbo sur y ángulo de  $270^{\circ} 38' 00''$  se mide el lado F-G de 51,10 ms.; desde el punto G, con rumbo noroeste y ángulo de  $89^{\circ} 22' 00''$  se mide el lado G-H DE 51,70 mts.; desde el punto H, con rumbo noreste y ángulo de  $93^{\circ} 05' 11''$  se mide el lado H-A de 127,56 mts.; cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de doce mil seiscientos noventa y seis con treinta y ocho metros cuadrados (12.696,38 m<sup>2</sup>) y linda: Al Norte con calle 25 de Mayo, al Sur con Avenida Belgrano y posesión del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba-Parc. S/Nomenclatura-, al Este con calle pública sin nombre y al Oeste con posesión de Crivellaro María Cristina-Parc. S/ nomenclatura; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha once de Diciembre de dos mil tres, en Expediente Nro 0033-80143/ 03.- El inmueble afecta parcialmente a la Propiedad Nro 2.901 - 2.166.973/9 Matrícula Folio Real 582.319 a nombre de María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo, Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano, Rafael José Bautista Castellano y Ramiro Cristian Castellano, por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro Gral de la Provincia de conformidad con lo dispuesto en el art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiése a los fines de la inscripción. d) Regular en forma provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Siete Con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-

10 días - 26226 - s/c.-

En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN - USUCACION" (EXPTLETRA "C" NRO 17) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba Secretaría Nro dos, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO. Villa Dolores, treinta y uno de octubre 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de

que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Gustavo Eduardo Celli DNI NRO 11.922.529, de profesión abogado, de estado civil casado con Ana Ester Escobar Aldao, con domicilio en calle Siria Nro 253 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, de cincuenta y un años de edad, nacido con fecha 07.10.55 que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIT NRO23-11.922.529-9 en su calidad de cesionario de Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362, es titular del derecho de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo 93 grados, 57 minutos, 18 segundos hacia el Oeste, 191,13 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 82 grados, 21 minutos, 0 segundos hacia el Sud, 127,70 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 97 grados, 20 minutos, 0 segundos hacia el Este, 194,83 metros llegando al punto D, y desde el mismo ángulo de 86 grados, 21 minutos, 42 segundos con rumbo Norte, 53,00 metros llegando al punto E, que partiendo desde éste ángulo de 91 grados 30 minutos, 07 segundos hacia el Oeste, 12,00 metros arribando al punto F, con ángulo de 268 grados, 29 minutos, 53 segundos hacia el Norte, 73,30 metros llegando al punto de partida A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de Veinticuatro Mil Doscientos Ocho Metros Cuadrados, Con Veintiún Decímetros Cuadrados (24.208,21 m<sup>2</sup>), con las siguientes colindancias y límites: al Norte comprendido entre los puntos A y B, calle 25 de Mayo; al Oeste entre los puntos B y C, calle pública s/nombre; al Sud entre los puntos C y D, Avda. Belgrano; y al Este entre los puntos D y E, callejón público s/nombre, en parte, y entre los puntos E, F, y A, parcela s/ nomenclatura, posesión de Cayetano Villalobo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha diecisiete de Octubre de dos mil tres en Expediente Nro 0033-79726/03. El inmueble de referencia afecta parcialmente la Matrícula 582.317 (29-01) a nombre de Ramiro Cristian Castellano, Catalina Rosa Carrara, Rafael José Bautista Castellano, Raúl Oscar Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano, Héctor José Castellano, María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano o su Sucesión, Sucesión de Estanislao Abel Castellano, Rita Amaral de Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Alberto María Castellano, Suc de Enrique Estanislao Castellano y Suc de María Teresa Sara Castellano, por lo que ordena la anotación preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente oficiése a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria

los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-  
10 días - 26228 - s/c.-

El Sr. Juez de Ira. Instancia y 43ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María A. Romero, en autos caratulados: "YORI, GERARDO CARLOS - DECLARATIVO - USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 85672/36, ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES. Córdoba, 7 de agosto de 2006. Y VISTO... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ampliar la sentencia número diecisiete, de fecha 4 de mayo de 2005, en el sentido de que las fracciones adquiridas por la misma, conforman un inmueble que, según el nuevo plano de mensura, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro por Expediente N° 0033-51441/36 aprobado el 29 de noviembre de 2005, se describe como: Una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, compuesto de tres lotes, que tienen las siguientes medidas, superficie y límites: LOTE 2123 - 5466: Al norte, partiendo del punto I, con un ángulo de 86°02'40" y una distancia de quinientos un metros seis centímetros, se llega al punto 2; partiendo de este punto, con un ángulo de 151° 14' 30" y una distancia de ocho metros veinticinco centímetros, se llega al punto 3; desde este punto con un ángulo de 165° 25' 00" y una distancia de doscientos nueve metros treinta y un centímetros, se llega al punto 4; desde este punto con un ángulo de 198° 53' 20" y una distancia de noventa y nueve metros treinta y siete centímetros, se llega al punto 5; Al Este, partiendo del punto 5, con un ángulo de 118° 57' 20" y una distancia de dos mil ciento cuarenta y tres metros veinte centímetros, se llega al punto 6; Al Sur, partiendo del punto 6, con un ángulo de 88° 20' 30" y una distancia de ciento diecinueve metros un centímetros, se llega al punto 7; desde este punto con un ángulo de 92° 17' 00" y una distancia de seiscientos nueve metros catorce centímetros, se llega al punto 8, desde este punto con un ángulo de 257° 04' 10" y una distancia de seiscientos treinta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros, se llega al punto 9, y Al Oeste, partiendo del punto 9, con un ángulo de 101° 45' 30" y una distancia de mil seiscientos cuarenta y un metros setenta y siete centímetros, se llega al punto 1, que cierra el polígono. Todo hace una superficie de CIENTO TREINTA HECTAREAS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, que linda: Al Norte, Baravalle Antonio y Pedro Juan (camino de por medio); Al Este, con Araya, José y Yori, Gerardo Carlos; Al Sur, con Araya, Adán (camino público de por medio); Machado, Nieve Roberto y Onorina Graciani y Al Oeste, con López, Ramón. LOTE 2123 - 5467: Al norte, partiendo del punto 10, con un ángulo de 90° 57' 40" y una distancia de trescientos cuarenta y ocho metros doce centímetros, se llega al punto 11; Al Este, Partiendo del punto 11, con un ángulo de 88° 41' 20" y una distancia de mil trescientos noventa y siete metros ochenta y cuatro centímetros, se llega al punto 12; Al Sur, partiendo del punto 12, con un ángulo de 88° 40' 50" y una distancia de trescientos

treinta y nueve metros sesenta y seis centímetros, se llega al punto 13; y Al Oeste, partiendo del punto 13, con un ángulo de 91° 40' 10" y una distancia de mil trescientos ochenta y dos metros ocho centímetros, se llega al punto 10, que cierra el polígono. Todo hace una superficie de CUARENTA Y SIETE HECTAREAS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS; que linda: Al Norte, Ramos, Eduardo; Al Este, Yori, Gerardo Carlos; Al Sur, Ramos, Eduardo (camino de por medio) y Al Oeste, Araya, José y Yori, Gerardo Carlos. LOTE 2123 - 5469: Al Norte, partiendo del punto 14, con un ángulo de 87° 14' 20" y una distancia de ciento treinta y cinco metros veintisiete centímetros, se llega al punto 15; partiendo de este punto con un ángulo de 131° 23' 30" y una distancia de siete metros ochenta y seis centímetros, se llega al punto 16; partiendo de este punto con un ángulo 141° 50' 00" y una distancia de ciento dieciséis metros trece centímetros, se llega al punto 17; partiendo de este punto con un ángulo de 270° 35' 00" y una distancia de trescientos noventa y dos metros cincuenta centímetros, se llega al punto 18; Al Este, partiendo del punto 18, con un ángulo de 89° 07' 00" y una distancia de cuatrocientos treinta metros cuarenta y un centímetros, se llega al punto 19; partiendo de este punto con un ángulo de 93° 18' 20" y una distancia de noventa y dos metros veintisiete centímetros, se llega al punto 20; desde este punto con un ángulo de 266° 38' 50" y una distancia de dos mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta centímetros, se llega al punto 21; Al Sur, partiendo del punto 21, con un ángulo de 93° 06' 20" y una distancia de doscientos noventa y dos metros dos centímetros, se llega al punto 22; y Al Oeste, partiendo del punto 22, con un ángulo de con un ángulo de 86° 29' 10" y una distancia de cuatrocientos ochenta y dos metros tres centímetros, se llega al punto 23; desde este punto con un ángulo de 157° 56' 50" y una distancia de trescientos cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, se llega al punto 24; desde este punto con un ángulo de 292° 23' 30" y una distancia de ciento treinta y un metros, se llega al punto 25; partiendo de este punto con un ángulo de 89° 43' 40" y una distancia de mil cuatrocientos treinta y seis metros, se llega al punto 26; partiendo de este punto con un ángulo de 270° 16' 20" y una distancia de ciento noventa metros, se llega al punto 27; partiendo de este punto con un ángulo de con un ángulo de 89° 43' 40" y una distancia de setecientos cuatro metros sesenta y un centímetros, se llega al punto 28; desde este punto con un ángulo de 90° 13' 30" y una distancia de diecinueve metros, se llega al punto 29; partiendo de este punto con un ángulo de 270° 00' 00" y una distancia de ciento ochenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, se llega al punto 14, que cierra el polígono. Todo hace una superficie de CIENTO DOS HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS; lindando: Al Norte, Baravalle Antonio y Pedro Juan y Juncos, Tránsito Alfredo (camino de por medio); Al Este, propietarios desconocidos; Luis Gianella y Martínez, Florencio Pedro; Al Sur, Castellanos, Juan; y Al Oeste, Cueto, José; Yori, Gerardo Carlos, Néstor Navarro y Rapachiani, Omar. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia.

N° 19168 - S/C

La señora Juez de Primera Instancia en lo

Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, notifica al demandado Sr. Alberto Darsaut y a la colindante Sra. Rosario Cafferata de Aghina que en los autos caratulados: " Lucero Héctor Horacio s/ Usucapión, la siguiente resolución: " Alta Gracia, 07 de Julio de 2006.- Advirtiendo la suscripta que se encuentra comprendida en la casual prevista por el art. 17 inc.12° del C. P. C., respecto de la letrada que firma el escrito que se antecede Dar. Beatriz Elisa López apártese de entender en las presentes actuaciones las que deberán remitirse a la Delegación de Superintendencia de esta Sede a los fines de su distribución.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti.-Juez.- Dra. Mariela Ferruchi.- Secretaria.-Alta Gracia, 4 de septiembre de 2006.

10 días - 20666 - s/c.

Autos: "575569/36 - Pérez Víctor Nicolás - Usucapión - Medidas Preparatorias de Usucapión". Córdoba, 18 de septiembre de 2006. El Juez en Civil y Comercial 18ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría: Páez Molina, cita y emplaza por edictos a todos los se consideren con derecho al inmueble urbano Inscripto bajo el número Matrícula 589.110 (11-01), con todo lo clavado y plantado ubicado en calle Jaime Montoro 4643, Barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Número de Rentas 110120004999, Catastro CO 6 S 16 M 042 P 002, Superficie doscientos ochenta y seis metros cuadrados (286 mts2.) Manzana 42, Lote 02, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL, y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 del C. de PC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros, a cuyo fin publíquese edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.. Juan Carlos Maciel, Juez. María José Páez Molina, Secretaria.

10 días - 20819 - s/c.-

El Sr. Juez Subrogante Dr. Carlos O. Granda Avalos de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Alta Gracia Secretaria N° 1 Dra, Marcela Ghibaud, en autos caratulados: "Gigena Juan Antonio - Usucapión"- cita y emplaza a Antonio Bouza como titular de dominio, a Mercedes Bouza de Antonelli como tercera interesada en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio que se describe a continuación: una fracción de terreno baldío ubicado en calle Agustín Aguirre N° 1455 Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba designado como lote 16 de la Manzana H4 parcela 16 que mide 10,00 metros de frente; por 10,00 metros de fondo; 40 metros en su costado oeste y 40 metros en su costado este o sea una superficie de 400 m2, tipo urbano inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 21693 Folio 27275 Año 1963 a nombre del Sr. Antonio Bouza, figurando empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° de cuenta 3106-1105845/3; lindando al norte con lote once propiedad de María Amparo Jerez Soriano, al sur con calle Agustín Aguirre, al este con lote

quinze propiedad de Mercedes Bouza de Antonelli y al oeste con lote diecisiete de Juan Antonio Gigena y Alicia Edith Pekel de Gigena; por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del periodo indicado comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 784 del C.P. C. C. ,respectivamente. Oficina: 18-08-06. Conste. Fdo: Dra. Ghibaud. Secretaria.

10 días - 20554 - s/c.

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 36ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ubicado en calle Caseros N° 551 - 2do. Piso/ Pasillo Central, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Perona, en los autos caratulados " Heredia Luis Alberto- Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expte. N° 578778/36, ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 28 de Agosto de 2006. Por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de Matías Calvo y en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, al que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados a cuyo fin publíquese edictos en el "BOLETÍN OFICIAL" y diario a elección del demandante....". La descripción del inmueble a usucapir es la siguiente: Un lote de terreno ubicado en calle Tablada N° 3.058- Ciudad de Córdoba, que es parte con el designado con el número Cuatro de la Manzana Treinta y tres del Pueblo Alberdi, Municipio de esta ciudad de Córdoba el que mide 6,60 mts. en los costados Norte y Sud, por 2,90 mts. en lo del Este y Oeste, haciendo una superficie de 19mts.14 decímetros cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sur con parte del lote cuatro y al Este, con parte del lote cinco. El dominio consta a nombre de Matías Calvo al N° 14.397 - F° 17.253 - T° 70- Año 1938, como resto de mayor superficie, siendo sus colindantes: al Norte y Oeste parcela N° 20 de Cruz Amalia Cisterna de Pedraza; al Sud parcela N° 18 de Luis Alberto Heredia y al Este Parcela N° 17 de José Amado Heredia.-Fdo. Dra. Elizabeth Accietto - Prosecretaria.-

10 días - 20085 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Concil. Control, Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "Chávez Jesús Nicacio - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C: de P.C. a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Acuerdo Reglamentario N° 29 Serie "B" del 11/12/01 del T.S.J. y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Sra. Amelia de Mercedes Ahumada de Chávez y a los colindantes: Alberto Olivero o sus suc., suc. de Benjamín Segura, Suc. de María Adela Mendiburu de Segura y Hugo Armando Luquez o su suc., a los fines y bajo apercibimiento del art. 784

del C. de P. C. C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones y ubicado en el lugar denominado La Quinta, pedanía Nono de San Alberto de esta Pcia. de Córdoba y que según Plano de Mensura confec. por el Ing. civil Mario Alberto Heredia y aprobado por la Direc. General de Catastro en el Expte. Nº 0033-94250/2004 con fecha 10 de marzo de 2005, cuenta con una superficie total de Terreno de: 2 ha. 6.257m<sup>2</sup>. (Dos Hectáreas Seis Mil Doscientos Cincuenta y Siete Metros Cuadrados) y mide y linda: al Norte: del punto J al I: 124,64 mts. y linda con camino público, al Este: del punto I al H: 122,58 mts. continuando por una línea quebrada que va del punto H al G: 84,01 mts. del punto G al F: 40,85 mts. y del punto F al E: 45,76 mts. al Sur: del punto E al D: 22,28 mts. continuando al Oeste: del punto D al C: 124,28 mts. y siguiendo por el costado Sur: del punto C al B: 19 mts. y del punto B al A: 12,74 mts., del Punto A al N: 20,71 mts. y del punto M al L: 118,06 mts. y del punto L al K: 3,55 mts. y del punto K al J: 8,13 mts. y linda al Este, con posesión de Alberto Olivero; al Sur, con Río Chico de Nono y en parte con posesión de Hugo Armando Luquez y al Oeste con posesión de Hugo Armando Luquez y Sucesión de María Adela Mendiburu y Sucesión de Benjamín Segura y linda con estos últimos a través de camino vecinal de por medio, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa, exhibíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz durante el término de treinta días, lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. Fanny Mabel Troncoso, secretaria. Oficina, Villa Cura Brochero; 21 de setiembre de 2006.

10 días - 20439 - s/c